



## REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

<b>Fecha de Validación</b>	01/02/2026
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Clasificación:</b>	Trámite <input checked="" type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/>
<b>Nombre del trámite/servicio:</b>	
Autorización de proyecto ejecutivo de obras de agua potable, drenaje sanitario y saneamiento en nuevos fraccionamientos.	
<b>Descripción del trámite/servicio:</b>	
Revisión técnica de proyectos de agua potable y drenaje sanitario en los nuevos fraccionamientos.	
<b>OFICINA RESPONSABLE</b>	
<b>Dependencia:</b>	<b>Titular de la Dependencia:</b>
CIAPACOV	Vladimir Parra Barragán/ Director General de la Ciapacov.
<b>Teléfono/Extensión:</b>	<b>Responsable del trámite/servicio:</b>
Oficina Operativa Maclovio Herrera: 312-313-29-82 (Solo llamada)	Ing. José Manuel Dueñas Fuentes / Director de Obras y Proyectos
<b>Horario de Oficina:</b>	<b>Persona que valida el trámite/servicio:</b>
De lunes a viernes de 8:00 am a 15:00 Hrs	Ing. José Manuel Dueñas Fuentes / Director de Obras y Proyectos
<b>Ubicación/Domicilio:</b>	
Maclovio Herrera # 301 Col. Centro, Colima, Col.	
<b>TIEMPO DE RESPUESTA/COSTOS</b>	
<b>Tiempo de Respuesta:</b>	
Variable* Dependerá del tipo de observaciones realizadas al proyecto.	
<b>Costos:</b>	
Gratuito	
<b>DEPENDENCIA PARA REALIZAR TRÁMITE</b>	
<b>Dependencias dónde se puede realizar el trámite/servicio:</b>	
CIAPACOV. Dirección de Obras y Proyectos.	
<b>REQUISITOS/ FUNDAMENTACION</b>	
<b>Requisitos:</b>	
-Factibilidad de servicios otorgada por la Dirección General de CIAPACOV -Tomo de la publicación del Programa Parcial de Urbanización en el Diario Oficial "El Estado de Colima". -Proyecto ejecutivo de las redes de agua potable y drenaje sanitario. -Memoria de cálculo de Agua y Drenaje -Copia de pago o convenios en caso de existencia -Versión digitalizada del plano topográfico en coordenadas UTM -Versión digitalizada del proyecto urbanístico (lotificación) -Detalles de pozos, especiales, cajas de válvulas, cárcamos de bombeo, cruces de infraestructura, etc. -Cartas compromiso del Desarrollador responsable del proyecto para la buena ejecución de los trabajos. -Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.	
<b>Fundamentación:</b>	
- Art. 184 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima - Art. 171 a 195, del Reglamentó de Zonificación del Estado de Colima.	

PÚBLICO A QUIÉN VA DIRIGIDO	
<b>Personas / ciudadanos a quienes va dirigido:</b>	
Desarrolladores, Municipios e Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)	
PASOS A SEGUIR	
<b>Pasos a seguir:</b>	
1.- Recepción de la documentación requerida mediante oficio. 2.- Validación técnica de la propuesta. 3.- Observaciones 4.- Recepción de observaciones solventadas. 5.- Elaboración, firma y entrega de proyecto autorizado	
<b>Forma de Pago:</b>	<b>Lugar de Pago:</b>
No aplica.	No aplica.
DOCUMENTOS A OBTENER	
<b>Documentos / Producto a obtener:</b>	
Proyecto autorizado	
DATOS ADICIONALES	
<b>El trámite / servicio se realiza en:</b>	
Ventanilla <input checked="" type="checkbox"/>	Kioscos de Servicios <input type="checkbox"/>
Vía Telefónica <input type="checkbox"/>	¿Cuáles kioscos?
Línea <input type="checkbox"/>	
¿El trámite / servicio se publica en el portal de gobierno?	
Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Tiene afirmativa o negativa ficta:	
Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Medios de Impugnación:</b>	
No aplica	
<b>Formatos:</b>	
No.	